

ACTA DE PRÓRROGA

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 – ID 391.316
“SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL – AD REFERÉNDUM”**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10:15 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicada en Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña, la Abg. Liz Duarte y la C.P. Fátima Gómez B., por la Coordinación de Adquisiciones de la DNCP, a los efectos de realizar la Apertura de los sobres recepcionados en el marco del presente llamado.

Se deja constado en Acta que en el tiempo límite de presentación de ofertas se ha recepcionado 2 (dos) sobres de oferta pertenecientes a las firmas TELECEL S.A. y NUCLEO S.A.

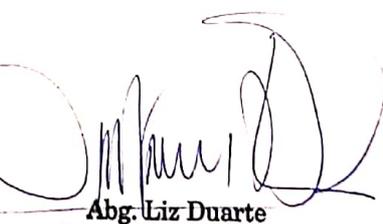
En atención a que no se ha recibido el mínimo de ofertas para proceder a la apertura conforme lo dispone el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03, el Art. 30 de la Resolución 5695/2019, y el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 483/2021, esta convocante establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas, que será instrumentada como adenda, la que irá acompañada de la presente acta a fin de que una vez difundida la nueva fecha en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.

Se deja constancia que las ofertas recibidas quedan bajo custodia de esta UOC, a disposición de los oferentes para su retiro en caso de que así consideren.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobre oferta, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.


C.P. Fátima Gómez Bernal
Jefa Dpto. de Adquisiciones y Contratos
DNCP




Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes
y Servicios - UOC